

Acta de la asignatura Desarrollo de Competencias Profesionales (DCP)
del Máster en Gestión y Tecnologías de Procesos de Negocio (MGTPN)
de la Universidad de Granada (UGR)

Reunión de los profesores de DCP		
Jueves, 22/05/2025	17:00	Online, por Meet
Convocada por	Miguel J. Hornos Barranco (Coordinador de la asignatura)	
Tipo de reunión	Reunión ordinaria	
Redacta el acta	Miguel J. Hornos Barranco	
Asistentes	Ramón A. Carrasco González Agustín Gázquez Hurtado Miguel J. Hornos Barranco Mavi Hurtado Torres Germán Sánchez Mariscal Lola Vidal Salazar	
Punto único del orden del día: Evaluación final de los estudiantes y del desarrollo de la asignatura		
1. Objeto de la reunión La reunión tuvo como finalidad realizar el seguimiento y evaluación final del desarrollo de la asignatura, una vez finalizada la impartición de todas las sesiones, así como coordinar los criterios de evaluación y acordar las calificaciones definitivas del estudiantado.		
2. Desarrollo de la reunión Cada profesor presentó las calificaciones correspondientes a la parte de la asignatura que ha impartido, conforme a los criterios previamente establecidos. De manera conjunta, el equipo docente: <ul style="list-style-type: none">• Analizó el desempeño global de cada estudiante, considerando resultados académicos, grado de implicación, participación y calidad de las entregas realizadas.• Comentó las particularidades relevantes detectadas a lo largo del curso.• Revisó y, en su caso, ajustó las puntuaciones inicialmente propuestas, con el fin de garantizar coherencia, equidad y homogeneidad en la evaluación. Como resultado del análisis colegiado, se acordó de forma consensuada la calificación final de cada estudiante. Asimismo, se discutió la posible asignación de Matrículas de Honor, atendiendo a la normativa vigente y al rendimiento académico comparado. También se analizaron aquellos casos en los que se produjeron ausencias debidamente justificadas, verificando que hubieran sido tratadas conforme a la normativa aplicable.		
3. Acuerdos adoptados <ol style="list-style-type: none">1. Aprobar las calificaciones finales consensuadas del estudiantado.2. Proceder a la comunicación oficial de las calificaciones a través de los canales institucionales correspondientes.3. Establecer el periodo de revisión de calificaciones, conforme al calendario académico y a la normativa vigente.4. Extraer conclusiones sobre el desarrollo de la asignatura, identificando fortalezas y posibles áreas de mejora, con el fin de introducir ajustes en la planificación y coordinación de cara al próximo curso académico.		

Finalización de la reunión

19:20

Y sin más asuntos que tratar, siendo la hora indicada, se da por concluida la reunión.

En Granada, a 22 de mayo de 2025.